

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PROGRAMA "TIANGUIS CAMPESINO 2022"																								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE <small>(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</small>	Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Última reforma publicada en el periódico oficial del gobierno del estado edición número 92 alcance I, de fecha viernes 15 de noviembre de 2019 (decreto 257). Texto original. Ley publicada en el periódico oficial del estado de Guerrero No.84 alcance I, de fecha viernes 21 de octubre de 2011.																								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO <small>(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</small>	Bando de policía y buen gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro., Artículo 187, Párrafo I y Artículo 187, Párrafo XII																								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																				
	Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución																		
	Otro	1a 1b	Bando de policía y buen gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta																						
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE <p>De acuerdo a la convocatoria que emite la Dirección de Desarrollo Rural cada año sobre el Programa Tianguis Campesino, a inicios de año, los interesados acuden a realizar su solicitud de manera personal presentando la documentación reglamentaria, el comité dictaminador revisa los expedientes, posteriormente se emite la lista de beneficiarios y se publica la fecha de la entrega de los productos e insumos a mitad de precio (50%) en lo que se refiere al alambre de puas y maquinaria y equipo, en el caso de los herbicidas solo se apoya con el 30% del costo comercial.</p> <p>1.- Se emite la convocatoria por parte de la Dirección de Desarrollo Rural. 2.- Acude el productor a la Dirección de Desarrollo Rural a realizar su solicitud. 3.- El comité dictaminador revisa los expedientes 4.- Se emite la lista de beneficiarios y se publica fecha de entrega de los productos 5.- Se entregan los productos e insumos</p>				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO <p>Beneficio</p>																					
5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE <p>Está dirigido a todos los ganaderos y agricultores del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.</p>																									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Escrito libre</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Medios Electrónicos</td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Formato</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Verbal</td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Otro</td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> </table>				Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal		Otro		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE <p>1.- Fecha 2.- Nombre del productor 3.- Artículo que solicita y cantidad 4.- Ejido / Localidad 5.- Teléfono</p>											
Escrito libre																									
Medios Electrónicos																									
Formato	X																								
Verbal																									
Otro																									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;"></td> <td style="width: 25%; padding: 2px; text-align: center;">Original</td> <td style="width: 25%; padding: 2px; text-align: center;">Copia</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">1 Identificación Oficial (INE, IFE) vigente</td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">2 CURP</td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">3 Comprobante de domicilio</td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">4 Certificado Parcelario, Escritura, Título de Propiedad, Constancia de Pocesión</td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Nota. Si presenta constancia de pocesión debe llevar original y copia con fines de cotejo</td> <td style="padding: 2px;"></td> <td style="padding: 2px;"></td> </tr> </table>					Original	Copia	1 Identificación Oficial (INE, IFE) vigente		X	2 CURP		X	3 Comprobante de domicilio		X	4 Certificado Parcelario, Escritura, Título de Propiedad, Constancia de Pocesión		X	Nota. Si presenta constancia de pocesión debe llevar original y copia con fines de cotejo			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA <p>60 días naturales</p>			
	Original	Copia																							
1 Identificación Oficial (INE, IFE) vigente		X																							
2 CURP		X																							
3 Comprobante de domicilio		X																							
4 Certificado Parcelario, Escritura, Título de Propiedad, Constancia de Pocesión		X																							
Nota. Si presenta constancia de pocesión debe llevar original y copia con fines de cotejo																									
10. FICTA <p>No aplica</p>				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA <p>No aplica</p>																					

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Tramite sin costo
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se presente la solicitud con toda la documentación reglamentaria en tiempo y forma, así como la corroboración por la información con los comisariados ejidales de que el solicitante se dedica a la actividad o pretende incurrir.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Dirección de Desarrollo Rural

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 555 0700 ext 1261 y 1288
TELÉFONO 2	(755) 554 2068 ext 1261 y 1288
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollorural@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
1380